



Exige Auditoría de Guerrero informe de gasto federal

# Va ASE por Abelina; 'pierde' 898 mdp

Acusa persecución  
Edil de Acapulco;  
amaga con llevar  
queja a la Presidenta

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- El titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Marcos César Paris, anunció que el próximo lunes interpondrá una demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía del Estado en contra de la Alcaldesa de Acapulco, la morenista Abelina López, por no haber solventado 898 millones de pesos.

"Los 84 Ayuntamientos de Guerrero permiten que nosotros los auditemos sobre los recursos federales, pero la señora (Abelina López) se niega, Acapulco no es una isla", dijo.

Horas antes, en una conferencia, López Rodríguez acusó una "persecución política" por parte del Gobierno de Guerrero, a cargo de la morenista Evelyn Salgado.

"Tras 30 días de requerimientos, determinaron que hoy (ayer) o mañana (hoy) se abrirá una carpeta de investigación penal ante la Fiscalía anticorrupción.

"Eso me suena a que hay que parar a Abelina, y yo lo detecto como fuego amigo", dijo la Alcaldesa.

López aseguró que el Artículo 79 constitucional establece que la única instancia que puede examinar los recursos federales que manejan los municipios es la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"No estoy en contra de que se me audite, pero lo que



ASÍ LO DIJO

■ Determinaron que se abrirá una carpeta de investigación penal ante la Fiscalía anticorrupción. Me suena a que hay que parar a Abelina. Y lo detecto como fuego amigo".

**Abelina López**  
Alcaldesa de Acapulco

Francisco Robles

corresponda a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y lo que corresponda a la Auditoría Superior del Estado", agregó.

Recordó que en febrero pasado, la ASE le notificó que sería acreedora a una sanción administrativa e incluso, a una demanda penal, por lo interpuso una queja ante el Tribunal de Justicia Administrativa que inicialmente le otorgó una suspensión, pero después le dio la razón a la Auditoría.

Sin embargo, el Auditor de Guerrero sostuvo que el Artículo 116 constitucional establece que los órganos de fiscalización de los estados sí están facultados para auditar a los Ayuntamientos sobre los recursos federales.

"Todos los que manejan recursos tenemos que rendir cuentas y este asunto lo vamos a dirimir en los tri-

bunales", dijo el Auditor Superior de Guerrero.

"No es una persecución, como dice la Alcaldesa, quien se victimiza a pesar de que sabe que está cometiendo una irregularidad".

Esta no es la primera vez que la Auditoría Superior del Estado denuncia ante el Tribunal de Justicia Administrativa al Ayuntamiento de Acapulco, lo mismo ocurrió el año pasado debido a que no había comprobado más de 200 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Municipios del ejercicio 2022.

La Alcaldesa de Acapulco adelantó que va a quejarse de la "persecución política" y la "violencia de género" que está sufriendo ante la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien

estará en Acapulco el próximo domingo.

Además, aseguró que ya presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Nación (SCJN).

El subsecretario de Desarrollo Político y Social de Guerrero, Francisco Rodríguez Cisneros, subrayó que en la administración de Evelyn Salgado prevalecen la legalidad, la rendición de cuentas y la coordinación institucional, sin que exista ningún tipo de persecución con fines políticos.

En entrevista, el funcionario destacó que el Gobierno estatal respeta el trabajo técnico y autónomo de los entes fiscalizadores, y que la transparencia es una responsabilidad compartida por todas y todos los servidores públicos, sin excepción ni sesgos.